

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA GAITALIN S.A., A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2013**

Acatando disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos Generales de compañías y por la responsabilidad que me otorga en calidad de Comisario de la compañía GAITALIN S.A., Estación de servicios “La Nueva” presento el informe de las labores realizadas durante el período económico del año 2012.

En primer lugar debo de resaltar la importante labor desarrollada por el personal que brinda sus servicios para esta institución y dejo expreso en éste informe mi reconocimiento por la colaboración efectiva que he recibido para el desempeño efectivo de mis funciones, logrando trabajar en un ambiente agradable y acogedor donde resalta la cordialidad y amabilidad entre compañeros.

Procediendo con lo estipulado en disposiciones normalizadas para el efecto, se receiptó y analizó en su totalidad el movimiento diario, mensual, semestral y anual de los transacciones de ingresos que proviene de las ventas de combustibles, de comprobantes de egresos que proceden de gastos y demás descargos; e igualmente de los procedimientos utilizados para la realización dentro de su contexto económico. Desarrollando éste análisis de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y normas básicas de auditoría, que requieren de una revisión diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen detalles erróneos e inexactos de importancia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados, lo que ha permitido que la revisión provee una base razonable para expresar un criterio favorable en relación a los estados financieros,

Como resultado del análisis se comprobó que los movimientos financieros de la empresa son manejados bajo las normas de contabilidad generalmente aceptadas, ejecutando acciones con programas y sistemas tecnológicamente actualizados. En tal virtud luego de la revisión y aunado la disposición de la empresa, se pudo evaluar la totalidad de las transacciones en forma general y prolija obteniendo resultados considerablemente satisfactorios que fijan el desarrollo institucional, no existiendo compromisos a terceros que involucren a la empresa en situaciones anómalas en perjuicio y riesgos.

Destaco la gestión administrativa como tal del ejercicio económico del año 2012, acciones que se rigen bajo las normas y procedimientos de una buena administración y que puedan considerarse las indicadas para la buena marcha de la empresa, en tal virtud y por su probidad de juicio concuerdo totalmente con la distribución de utilidades propuesta por el señor gerente ya que articula las asignaciones destinadas a cubrir los intereses de cada uno de los accionistas limitándose bajo el estricto margen de la ley y con las garantías requeridas para la empresa. Al final del presente informe expreso mi agradecimiento por la confianza depositada a los directivos y funcionarios de la empresa, atentamente,



**ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
COMISARIO**